



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Villa Mercedes (San Lu s), 3 de Octubre de 2024. -

VISTO:

El EXPE 18279/2024, mediante el cual se solicita la compra de insumos de limpieza con destino al Centro Universitario Villa Mercedes; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretaria de Infraestructura, Inform tica y Servicios Comunes Ing Guillermo Martinez elev  la solicitud de compra de insumos de limpieza con destino al Centro Universitario Villa Mercedes

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de pesos un mill n setecientos cincuenta mil (\$ 1.750.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N  1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesi n dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Lo informado por la Secretar a Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 : Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego  nico de Bases y Condiciones Generales del R gimen de Contrataciones de la Administraci n Nacional, Planilla de Especificaciones T cnicas, Anexo I y Declaraciones Juradas), para la adquisici n de insumos de limpieza con destino al Centro Universitario Villa Mercedes por el importe de PESOS UN MILL N SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00).



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Agropecuarias

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 260/24 con fecha de apertura fijada para el día 10 de octubre de 2024 a la hora 8:30.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse preventivamente con cargo a: 027-010 Facultad de Ciencias económicas, Jurídicas y Sociales- Decanato. Presupuesto Ordinario Ejercicio 2024 PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 875.000,00); Mantenimiento Centro Universitario Villa Mercedes. Programa UNSL de Pie -Ejercicio 2024 PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 875.000,00).-

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Hoja de firmas